

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4451 *Resolución de 18 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Porreres (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 20, de 12 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a social de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a social de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial de Islas Baleares» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Porreres, 18 de febrero de 2026.—La Alcaldesa, Francisca Mora Veny.